

AUTO. RADICADO NÚMERO 2008-200. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

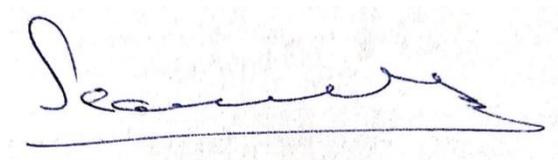
Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido del Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Bucaramanga, en el que dan respuesta a lo solicitado por este Despacho Judicial, se ordena agregarlo al proceso.

Teniendo en cuenta lo informado se ordena oficiar al Juzgado 5 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca para que certifique el estado actual del proceso que allí cursa en contra del aquí demandado con radicado número 2013-765.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.